



314153

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS MONTADORES DE BUJES ", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional TALLERES ROGEN, S.L., residente en SABADELL (Barcelona), Caspe, nº 4, y cuyo inventor es Don JUAN ABELLAN BAGAN, de nacionalidad española, quien ha hecho cesión de los derechos de esta Patente a la entidad solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención se refiere, tal como se desprende de la simple lectura de su enunciado, a unos perfeccionamientos en los mecanismos montadores de bujes, que modifican sustancialmente todo cuanto a este respecto se ha dado a conocer hasta hoy.

Dichos perfeccionamientos están caracterizados, esencialmente, por organizar a tales mecanismos a base del conjunto de una pieza abierta por su parte inferior, la

314153



5 cual presenta en su superficie interior e inferiormente un fileteado perimétrico mediante el cual se solidariza a voluntad, a dicha pieza, en el diferencial, pieza que tiene, además, en su parte superior un orificio fileteado en el cual va montado de modo concéntrico un espárrago asimismo fileteado sobre el cual va a su vez montado un cuerpo a modo de tuerca, accionable a voluntad, bajo cuyo accionamiento dicha tuerca es apta para deslizar a lo largo del referido espárrago.

10 La referida tuerca es a su vez susceptible de presionar sobre la parte superior de una pieza previamente calada en el repetido espárrago y en consecuencia interpuesta entre la mencionada pieza hueca a solidarizar en el diferencial y la tuerca en cuestión, con la particularidad que la pieza sobre la que presiona dicha tuerca es susceptible de permitir que le sea solidarizado el buje a montar provisto éste del correspondiente cojinete interior.

20 Vienen finalmente completados los mecanismos montadores de bujes según los perfeccionamientos que se preconizan, por un cuerpo de revolución hueco y abierto por su parte inferior, en cuya parte y a lo largo de su periferia presenta tal cuerpo un rebaje susceptible de encajar sensiblemente con el cojinete exterior, 25 con la particularidad que el referido cuerpo hueco puede ser calado a voluntad en el mencionado espárrago fileteado, a lo largo del cual es desplazable bajo la acción de la ya repetida tuerca.

En el adjunto plano se ha representado una realiza-



ción práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción que hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como de-
5 mostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

La figura 1 representa una vista en alzado y parcialmente seccionada de parte del dispositivo mecánico para la extracción de bujes organizados según los
10 presentes perfeccionamientos.

Asimismo la figura 2 representa una vista en alzado parcialmente seccionada de otra parte del dispositivo.

Los perfeccionamientos que se preconizan están caracterizados por organizar a los mecanismos montadores de bujes a base del conjunto de una pieza hueca 10 abierta
15 por su parte inferior 11, la cual presenta en su superficie interior 12 e inferiormente un fileteado perimétrico 13 mediante el cual se solidariza a voluntad a dicha pieza hueca 10 en el diferencial, pieza 10 que
20 tiene además en su parte superior 14 un orificio fileteado 15 en el cual va montado de modo concéntrico un espárrago 16, asimismo fileteado, sobre el cual va montado un cuerpo 17 a modo de tuerca, accionable a voluntad, bajo cuyo accionamiento dicha tuerca 17 es
25 apta para deslizar a lo largo del referido espárrago 16.

La referida tuerca 17 es a su vez susceptible de presionar sobre la parte superior 18 de una pieza 19 previamente calada en el repetido espárrago 16 y en

314153



consecuencia interpuesta entre la mencionada pieza hueca 10 a solidarizar en el diferencial y la tuerca 17 en cuestión, con la particularidad que la pieza 19 sobre la que presiona dicha tuerca 17 es susceptible de permitir que le sea solidarizado el buje a montar provisto éste del correspondiente cojinete interior.

Según los perfeccionamientos de que se trata vienen completados finalmente los mecanismos montadores de bujes, por un cuerpo de revolución 20 hueco y abierto por su parte inferior 21, en cuya parte 21 a lo largo de toda su periferia presenta tal cuerpo un rebaje 22 susceptible de encajar sensiblemente con el cojinete exterior con la particularidad que el referido cuerpo de revolución 20 puede ser calado a voluntad en el mencionado espárrago fileteado 16, a lo largo del cual es desplazable bajo la acción de la ya repetida tuerca 17.

Como se comprende el funcionamiento del mecanismo organizado según los presentes perfeccionamientos resulta sencillísimo, pues basta solidarizar a la pieza 10 en el diferencial y montar entonces en el orificio fileteado 15 de tal pieza 10, al espárrago fileteado 16 para posteriormente calar en éste a la pieza 19, fijado ya previamente en ella al buje a montar provisto éste del correspondiente cojinete interior, para ya seguidamente enroscar en el espárrago 16 a la tuerca 17 y seguidamente hacerla deslizar a lo largo de dicho espárrago 16 para que presione tal tuerca 17 a



314153

la pieza 19 determinando que ésta se desplace y defina el montaje del buje, al lograr vencerse la ya conocida resistencia que ofrece tal cojinete interior para ser montado.

5 Finalmente, y después de liberar a la pieza 19 de su fijación con el buje, se extrae a dicha pieza 19 del espárrago 16 previo desmontaje de la tuerca 17 y se procede entonces a introducir al cojinete exterior sobre el espárrago 16 y a calar posterior-
10 mente en éste al cuerpo 20 y hacer que encaje con el cojinete exterior a través del rebaje 22 de que es portador tal cuerpo 20.

Seguidamente se procede nuevamente a enroscar sobre el espárrago 16 a la tuerca 17 y hacerla deslizar
15 para que presione ahora al cuerpo 20 motivando que éste se desplace a lo largo de dicho espárrago 16 hasta determinar el montaje del cojinete exterior.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JUAN ABELLAN BAGAN, las
20 siguientes reivindicaciones que constituyen la

25 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS MONTADORES DE BUJES ", caracterizados, esencialmente, por organizar a tales mecanismos a base del conjunto de una pieza abierta por su parte inferior, la cual presenta en su

314153



superficie interior e inferiormente un fileteado perimétrico mediante el cual se solidariza a voluntad, a dicha pieza, en el diferencial, pieza que tiene, además, en su parte superior un orificio fileteado en el cual va montado de modo concéntrico un espárrago, asimismo fileteado, sobre el cual va a su vez montado un cuerpo a modo de tuerca, accionable a voluntad, bajo cuyo accionamiento dicha tuerca es apta para deslizar a lo largo del referido espárrago con la particularidad que la pieza sobre la que presiona dicha tuerca es susceptible de permitir que le sea solidarizado el buje a montar, provisto éste del correspondiente cojinete interior.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, caracterizados porqué vienen a completarse finalmente a los mecanismos montadores de bujes por un cuerpo de revolución hueco y abierto por su parte inferior, en cuya parte y a lo largo de su periferia presenta tal cuerpo un rebaje susceptible de encajar sensiblemente con el cojinete exterior con la particularidad que el referido cuerpo hueco puede ser calado a voluntad en el mencionado espárrago fileteado, a lo largo del cual es desplazable tal cuerpo bajo la acción de la ya repetida tuerca.

3ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS MONTADORES DE BUJES ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado

314153



en la memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 12 JUNIO 1965

TALLERES ROGEN, S.L.,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. M.^a del Carmen Morgades Manonelles

314.153

314153



FIG. 1

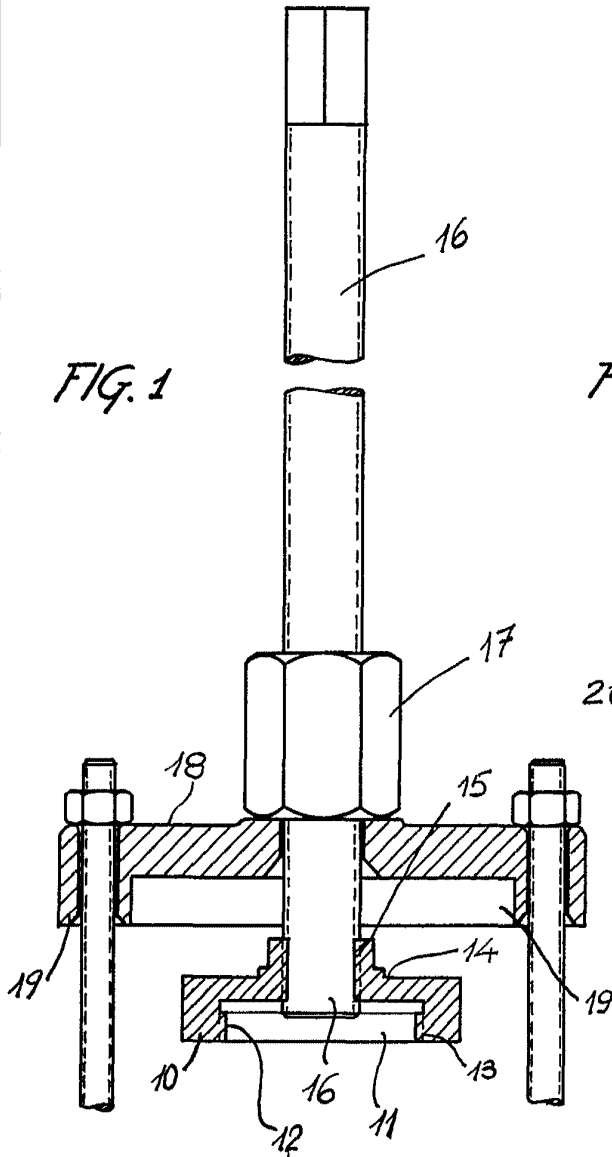
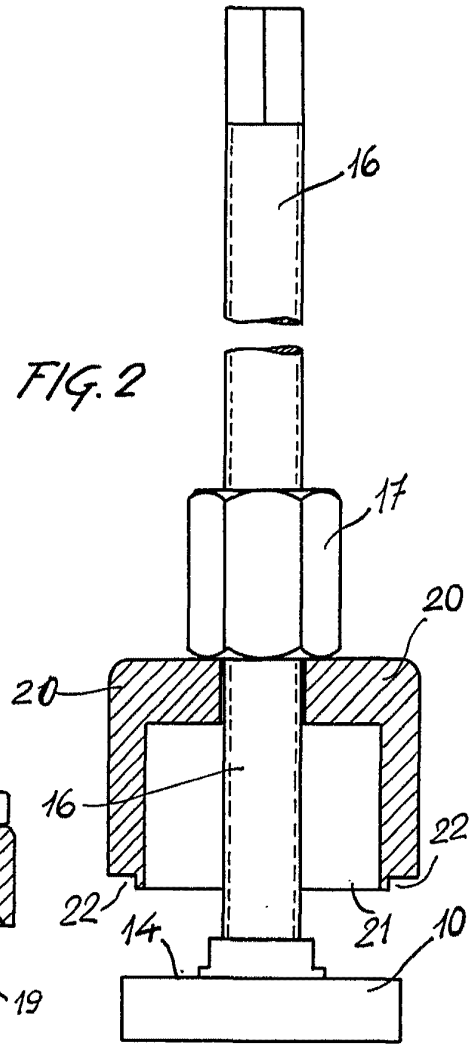


FIG. 2



MADRID. 12 JUN. 1965

p.a. J.J. Morgades Graner
p.p.

Escala variable